

CONSTRUCTORA HERRERA FONSECA S. A.

2130

Resolución N° 36357

Personería Jurídica 2 de Febrero/2005.

Ambato-Ecuador

Ambato, 4 de abril del 2007.

Señor.
Rafael Antonio Fonseca Ramírez.
Presente.-

De mi consideración:

Por este medio, me permito comunicarle que en sesión del día 28 de marzo del 2007, de la compañía **CONSTRUCTORA HERRERA FONSECA S. A.** los accionistas, de común acuerdo, resolvieron designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de dos años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la ley y en el Estatuto.

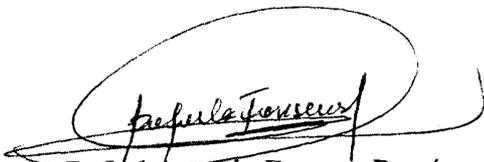
El Estatuto de la Compañía, en donde se detallan sus atribuciones consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo de cantón Ambato el dos de febrero del año 2005, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, bajo el N° 068, el 14 de febrero del año 2005.

Atentamente,



Nelson Eduardo Herrera.
GERENTE

Sr. Rafael Antonio Fonseca Ramírez de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCTORA HERRERA FONSECA S.A.**, Ambato 4 de abril del 2007.



Rafael Antonio Fonseca Ramírez.
PRESIDENTE
C. C. 050180804-2

Nacionalidad: ecuatoriana
Dirección Domiciliaria: Río Yanayacú N° 04 y pasaje Cutzalahua
Teléfono: 098227942 / 098593466
Ambato – Ecuador

Nombres y Apellidos: Rafael Antonio Fonseca Ramírez.
Número de Cédula: 050180804-2

2374

Razon: Queda inscrito con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 18 ABR 2007

EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

Digitado Juissatones P 10.05.2007